

Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del domingo 9 de Junio de 1822.

S. Primo y Feliciano martires.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris de mayo:

El vice-cónsul de España en Perpiñan publicado el 20 de abril en un suplemento al diario de aquella ciudad el siguiente, dirigido á los españoles que residen en el departamento de los Pirineos orientales: «El vice cónsul de España, residente en Perpiñan, tiene motivo para creer, según informes fidedignos, que algunos españoles refugiados en esta ciudad han abusado del asilo que generosamente les ha concedido, para conspirar con muchas tramas contra el orden público del gobierno de su país. Estos hombres perversos han empleado toda clase de medios de seducción para apartar del camino del honor y de la virtud á varios súbditos españoles que tienen su residencia en el departamento de los Pirineos orientales; pero sus corazones han oído la voz de la patria, y han sabido deshechar con energía las proposiciones de aquellos pérfidos seductores. Sin embargo, el infrascripto tiene motivos para no dudar que varios súbditos se han dejado alucinar por engañosas promesas, y que olvidando el honroso nombre de españoles, piensan en ir á arrojarse de un hierro homicida contra los leales habitantes de Cataluña. ¡Infelices, que ven que la ley, que vela por la tranquilidad del estado y de la seguridad de los ciudadanos, les prepara el fin terrible y vergonzoso debido á los rebeldes y traidores! Pero acaso todavía están á tiempo para reconocer su error y evitar el crimen.

—El infrascripto ofrece mediar con el gobierno superior de S. M. C. para que perdone á todos aquellos que hubieren cedido ya á la seducción, con tal que en el término de tres dias, desde la publicación de este aviso, se presentaren en la casa vice-consular á dar su nombre, y á hacer las declaraciones convenientes. La oficina del vice-consulado estará abierta todos los dias desde las doce hasta las dos. Perpiñan 20 de abril de 1822.—J. M. Ruiz Sainz, vice-consul.»

Un célebre ingeniero frances, para ponderar la inmensa fuerza de las máquinas de vapor inventadas por los ingleses, asegura que con ella y 36.000 operarios levantarían en alto la grande pirámide de Egipto en el espacio de 18 horas. Para probar esta asercion hace el cálculo siguiente: El volumen de la grande pirámide es de cuatro millones de metros cúbicos, y su peso total de 10,400 millones de quilogramas: su altura es de 60 metros, que multiplicados por el número de quilogramas dan 624 millones de toneladas de un metro cada una. Ahora bien, la potencia total de las máquinas inglesas representa una fuerza de 320,000 caballos, y puestas en movimiento por espacio de 24 horas alzarían un peso de 862,800 millones de toneladas; y por consiguiente en el espacio de 18 horas levantarían el peso de 624 millones de toneladas. Hasta ahora se habia calculado que para levantar la grande pirámide de Egipto por los medios ordinarios se necesitarían 100,000 operarios, y 20 años de continuo trabajo.

En el Indicador catalan se leen las noticias siguientes.
Correspondencia particular. = Manresa 27 de mayo.

Es una compasion el ver como se dejin ahucinar las sencillas gentes del campo; por los que no debian predicar sino la paz. Quanto puede inventar la mas refinada malicia para seducir á los incautos, ha sido puesto en egecucion por estos Ministros de Satanás. A todos los facciosos muertos en la accion de Vilá, se les ha encontrado, ademas de las bulas y rosarios, ciertos papelitos en forma de medalla, con los cuales les han hecho creer se preservaban de las balas.

Tenemos aviso de haber salido para Berga, en la mañana de hoy, las divisiones que entraron en Cardona y Solsona, no dudamos del próximo estermínio de aquella numerosa faccion clerical, de la que tenemos una partida cerca de Sellent. Mañana al amanecer saldrá Malgrat con cien hombres de Murcia ácia dicho punto, con el fin de hacer un reconocimiento y atacarlos, si lo juzgase conducente. Esta tarde se ha publicado en esta ciudad el siguiente bando, para prevenir la suerte que espera á los malvados, en caso de alboroto

BANDO.

Autorizados plenamente por la autoridad superior política de esta provincia, y teniendo noticia oficial de que en las inmediaciones de un pueblo distante tres horas de esta ciudad, se ha presentado gente armada, siendo ademas los avisos confidentiales de que se trata á toda costa de sublevar parte de este partido contra el sistema, y sin pararnos en manifestar al público los horrores, miserias, y toda clase de calamidades que procuran é intentan los malvados espureos de la patria, pues que desgraciadamente los tocan, y estan á su alcance, ordenamos, y mandamos lo siguiente:

Artículo 1.º Se prohibe en esta ciudad, y pueblos del partido toda reunion que pase de ocho personas de dia, y tres de noche, los corrillos ó reuniones de mayor número de personas serán dispersados á la fuerza. A las diez de la noche todo el mundo estará en su casa sin salir de ella sino por precision y segun el número prescrito, llevando luz.

Art. 2.º En caso de alarma por invasion de los facciosos, ó motin interior, los milicianos de ambos batallones, tropa y caballeria de esta ciudad ocuparán los puntos y puestos con arreglo á la orden del 21 del actual. Los demas ciudadanos, mugeres y niños se retirarán inmediatamente á sus casas precediendo edicto para estos últimos. Si pasado el tiempo prefijado por este, se hallare alguno fuera de su casa de cualquier sexo, se conducirá preso á la casa del Ayuntamiento, y si con armas será tratado como faccioso.

Art. 3.º Si algun temerario hiciere armas contra la tropa, magistrados, milicianos, ú otros cualquiera

defensores del sistema constitucional desde alguna casa, ó puerta, será muerto en aquel lance, y la casa saqueada aunque no sea la que él habite.

Art. 4.º Si tomase parte en el alboroto masa considerable del pueblo, serán sus casas entregadas al saqueo y tal vez quemadas.

Art. 5.º Prohibimos toda comunicacion con los facciosos y las familias de estos que se hallen fuera de los pueblos, pena de ser tratados los infractores como espías.

Se publicará, imprimirá y fijará en los parages públicos, quedando á cargo del señor Alcalde constitucional de esta cabeza de partido se circule á los pueblos de él sin pérdida de momento á los propios efectos = Manresa 27 de mayo de 1822. = El coronel Lorenzo Cerezo. = El teniente coronel Ramon Galí.

De las cercanías de Puigcerdá = 27 mayo de 1822.

Caros: no duplám hauran estat impacients de no tenir noticias nostras de alguns dias á esta parte respecte de la invasio de Puigcerdá, pues los 700 homens de la cuadrilla de Misas y Basieres que sorti de la Guingueta dijous, y se reuni ab ells per capitanejarlos, entraren en ella el matex dia.

Estos foren atacats ahí dia de Pentecostés á las 7 de la matinata per nostres valens constitucionals, y á las 8½ han sigut ja en entera derrora y dispersos: mes per tots los punts del postes francesos ses han escapar, y de no haberlos admesos los francesos no haurian quedat un sol: lo número dels morts que se han trobat es de 8 á 9; entre presoners y ferits de 16 á 18, no obstant que s'creu sen trobarán mes dins dels blars.

Basieres que suposen es ferit, y se li ha pres lo caball, se trova á Llivia ab uns 300 homens; y com los francesos no poden admertellos sense ser batuts, esperam experimentar altra perdua, pues que est muí van novament á atacarlos.

Lo Frigadier Llovera ha quedat satisfet del valor é irrepides dels nostros milicianos y paisans de varios pobles de la Cerdana per haverse enterament distingits.

Per nostra part y ha un milierano de Olat ferit, y lo Dr. Canit de Puigcerdá.

Los facciosos entraron en Puigcerdá el 24 é impusieron al pueblo una contribucion de 200 onzas de oro, y 150 fusiles. Saquearon ademas muchas casas de patriotas.

El ladron Romagosa ha recorrido ayer y anteayer los pueblos de Torrellas, San Martí y San Quintia ecsigiendo contribuciones, y cometiendo en ellos mil horrores.

El 27 se presentaron cuatro facciosos descaradamente á oír misa en la iglesia parroquial de Piera. El Alcalde hubo sin duda de consultar el caso, asesorarse, buscar al Nuncio... en fin cuando se publicó el pregon, los facciosos estaban ya á legua y media del pueblo.

Pocas campanas hay en Cataluña, ademas, tan
facciosas como las de Piera, y bien pocos luga-
res que tengan mas necesidad de un espurgo ra-
dical.

Correspondencia oficial. = Cervera 28 de mayo.

Con la noticia de que habia ayer noche una
reunion de facciosos en el convento de Capuchinos
de esta ciudad, de destacó ácia él una partida de
15 hombres, al mando del capitan Paniagua, á fin
de que practicase un reconocimiento: el resultado
se halla consiguado en el parte siguiente:

Primer regimiento de Artilleria.

„En cumplimiento de la órden de V. S. me
aproximé con el piquete de 15 hombres al con-
vento de Capuchinos, como á distancia de 20 pa-
sos, con el objeto de reconocer sus inmediaciones,
cuando en esta disposicion hicieron una descarga
desde las verjas del convento, gritando ¡Viva Deus!
¡Viva la Religión! En vista de esto mandé cuatro
hombres, que se destacasen por la falda del convento,
con el terminante órden de que hiciesen fuego á todo a-
quel que se fuese ó hiciese resistencia; segun dicen los
cuatro soldados oyeron correr á los que hicieron el
fuego, y aun mataron dos, que se dice ser Capuchinos,
que se fugaban saltando las tapias.

Entretanto abancé con los restantes artilleros que
se hallaban verdaderamente desesperados, y viendo
la dificultad de entrar, hicimos saltar la cerradura
con algunos tiros y una hacha de mano, y conse-
guimos entrar. Mas no encontramos luz, ni perso-
na alguna que saliese á recibirnos: dispuse subiese
un artillero, quien bajó con un farol, y cuando prin-
cipiaba á reconocer el convento, se me presentó el
Guardian con dos frailes mas, quienes me dijeron
ignorar en donde se hallaban los demas de la comu-
nidad, y cuanto acababa de ocurrir: pero continua-
ndo el registro, ví con sorpresa en una habitación
levantarse una trapa, y salir de ella hasta cinco
Capuchinos, que con otro que encontramos en la
iglesia, y por órden de don Ventura Mena, los
conduje todos á la Universidad, en donde que-
dan etc.

En consecuencia el Comandante General ha pu-
blicado el siguiente bando.

Habitantes de Cervera.

Ya tenéis á la vista las terribles consecuencias
de la guerra civil; anoche se hizo fuego desde el
convento de Capuchinos á las tropas del ejército
permanente, y el resultado fué dar cumplimiento
al artículo cuarto del Bando que con fecha del 21
os dirigí; en tal estado reproduzo las observaciones
que en él hice, é igualmente que será firme en
cumplirlas el Comandante General del séptimo dis-
trito militar. = *Joaquin Ruiz de Porras. = Cervera 18*
de mayo de 1822.

El Excmo. Sr. Comandante General, que parece
trataba de trasladarse á otro punto con su pequeña

columna, dicen ha resuelto el permanecer aun algun
tiempo en Cervera, visto el pésimo espíritu de aquel
pais, que no habiendo sido castigado, á nuestro
modo de entender, segun la gravedad de los de-
litos que se han cometido en él, y segun la tras-
cendencia de su mal ejemplo, volverá al vómito
de nuevo, é influirá tal vez en el desórden de una
gran parte de Cataluña. Los serviles principiaban ya
á echar plantas, cuando olieron la prócsima salida
del General; por consiguiente se ha resuelto que
quede siempre permanente en Cervera una fuerza
de unos 5 á 600 hombres, que se han pedido á
Tarragona.

Cardona 28 idem. = Correspondencia particular.

Entre los conspiradores de este pais, parece,
tiene un lugar preferente el regidor don Maria-
no Tomasa, cuyo paradero se ignora.

Al comandante de voluntarios de esta ciudad
don Francisco Casals le robaron los facciosos 70
cuarteras de trigo, y dos mulos que seria muy
justo que pagase ahora su vecindario. A la deci-
sion de este gefe y sus milicianos de encerrarse
en el castillo se debió en gran parte el buen re-
sultado de la accion del 26. De los milicianos
de la Ley no se ofreció ni uno solo, á pesar de
las representaciones y aun ruegos del Goberna-
dor, y seria una vergüenza que aun permaneciesen
armados. La vírpera de la accion se llevaron los
facciosos de la cárcel, en que se encontraban cus-
todiados, al R. P. F. José Sala, y á don José
Busans.

El grueso de la nube parece se ha dirigido ha-
cia Solsona, y de allí á Berga; sin embargo aun
estamos alerta.

Parece que los facciosos de Berga han aban-
zado y amenazan á Sellent, pues el ayuntamiento
de éste no cesa de pedir socorro desde el 26.
Dicen los manda el teniente coronel José dels
Estains, y el R. P. Fray José Losá. Tambien
se han dejado ver en Artés, y su intencion pa-
rece el revolucionar todo el partido de Manresa y
aun penetrar en esta. En efecto segun noticias del
28, parecia observarse en la misma cierta ma-
neta sorda, que es el preludio de las grandes tem-
pestades. Los conspiradores de dentro que son en
gran número, parece que deben salir á una se-
ñal convenida á cierto punto, como á una me-
dia hora de distancia, y reunidos con los de fue-
ra, dar despues el golpe. Mas conviniendo en
que la situacion en que hoy se encuentra Man-
resa es muy crítica, descansamos empero en el
valor de sus patriotas, y de los tan constitucio-
nales Murcianos.

En este momento se nos dice, que el ladron
Romagosa se ha presentado de nuevo al frente de
Capellades, á cuyo Ayuntamiento ha intimidado la
rendicion: mas que aquella milicia que compite en
bizarría con la primera Cataluña, ha dado poco

4
mas ó menos la misma respuesta que hace pocos dias á saber, la de salir á batirlo, causado á su gabilla una derdida de consideracion.

Hemos recibido de Valencia y con fecha del 31 de mayo la relacion siguiente de oficio.

„Ayer, dia de nuestro Rey constitucional, una partida de artilleros destinada á hacer la salva de ordenanza, pasó al efecto á la Ciudadela, y uniéndose con el destacamento del mismo regimiento que se hallaba en ella, prorrumpió en los grito, de *viva el Rey absoluto, viva Elio, muera la Constitución.* El gefe politico circunvaló inmediatamente le Ciudadela con el regimiento de Zamara, y los batallones de la M. N. V. é intimó la rendicion á los rebeldes, pero en vano: se leyó la ley msrcial; tampoco obedecieron. En este estado de cosas, se colocó tropa en la Aduana, convento de Dominicos y de Trinitarios, y se rompió el fuego; lns situados contestaron con cuatro descargas de artillería y fusilería, y pormanecieron cercados hasta la mañana de hoy, que habiéndoseles hecho un fuégo vivísimo, trataron de capitular á tiempo que ya los sitiadores sorprendian y asaltaban la Ciudadela. Los rebeldes están todos presos.”

PALMA.

Gobierno Superior politico de Islas Baleares.

Por el correo de Barcelona que llegó ayer tarde recibió el Excmo. Sr. Gefe Superior de esta provincia el oficio de del Tarragona que dice así.

„Por el oficio de V. S. de fecha 13 del corriente me he enterado con grande satisfaccion mia de las activas y enérgicas disposiciones que V. S. ha tomado en union con el Comandante General de ese distrito, á fin de remitirme el auxilio de tropas que con urgencia necesitaba para sofocar la insurreccion en esta Provincia.

„A este esfuerzo, digo del patriotismo de V. S. y demas autoridades de la Isla, y á los oportunos socorros que han acudido de otros puntos, se debe en gran parte el ver ya desconcertada la sublevacion en masa, de mas de 100 pueblos, que amenazaba sumirnos en todos los horrores y desastres de una guerra civil, y Religiosa. En la actualidad, aunque todavia axisten gabillas de facciosos de alguna consideracion, se ha mejorado extraordinariamente el espíritu público; ya no se encuentran pueblos abandonados enteramente como sucedia al principio, ya no se toca á somaten para acudir en favor de los facciosos; sino que por el contrario se dispersan y acogen á centenares al indulto que por dos veces les he ofrecido en nombre de la ley, como verá V. S. por los adjuntos bandos; y á los que pertinaces en sus extravios no quieran aprovecharse del generoso perdon con que la misma ley convida, creo esterminarlos muy en breve; pues el ardor y entusiasmo con que las tropas y milicias les persiguen en todas direcciones, me promette felices resultados.

„No se acultarán á V. S. la multitud de negocios que me han abrumado y abrumam, y que bien á mi pesar han sido causa de que no haya podido contestar á V. S. hasta ahora, ni darle las gracias en nombre de la Patria, por el celo que ha manifestado en esta ocasion socorriendo tan á tiempo esta provincia, pudiendo V. S. vivir persuadido que si por desgracia se viese alguna vez esa de su mando en iguales circunstancias no perdonaria medio para hacea otro tanto.”

Dios guarde á V. S. muchos años. Tarragona 27 de mayo de 1822.—Marcelo de Baesa.—Sr. Gefe Superior Politico de la Provincia de Mallorca.

Y de orden de S. E. se manda insertar en los periódicos de esta Capital para conocimiento y satisfaccion del público.—Palma 8 de junio de 1822.—Vicente Valor Secretario.

AVISOS.

El que quiera alquilar un casa cita en la plazuela de san Nicolas frente al portal mayor, ú otra cerca de la plazuela de la Paz en la calle de la casa de Salas que antes habitaba el Médico Vallsper, y otra en la esquina del horno nombrado de la municion vieja, como tambien una casa horno llamado de la Olivera cita en el puig de san Pedro, acuda en esta imprenta y se dará razon.

El que quiera alquilar una casa principal con jardin ó huerto cerca san Cayetano, acuda en casa de don José Puigserver que vive en la Capelleria quien dará razon.

Otra casa principal con entresuelos, oficinas abajo y agua, calle de Montesion, acuda en casa de dicho Puigserver y dará razon de ello.

Cualquiera persona que haya encontrado una sortija de oro con una piedra y dos esmeraldas que se perdió, en la noche del 7 del corriente desde la calle del Pas den Quint hasta junto la carniceria, se sirva entregarla en esta imprenta donde despues del agradecimiento se le dará una competente gratificacion.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.